

REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
PATENTES COMERCIALES



JEMS / IEAV / LAFJ / MACC / RDRMM / MAAN / nqi.



DECRETO EXENTO Nº 1253 -

CAUQUENES, 01 ABR. 2025

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

1.- Los antecedentes tenidos a la vista de LIDIA MONSERRAT MANENTT VELARDE, RUT.: 8.156.262-8, para el otorgamiento de patente de alcoholes giro: "Restaurant"; en Calle Victoria, Mercado Municipal, Local N°2, 1er. Piso, Comuna de Cauquenes.

2.- Los antecedentes tenidos a la vista como:

Inicio de Actividades ante el S.I.I., Informe Técnico N° 64 de fecha 27.07.2023 otorgado por la D.O.M., Resolución Exenta N° 2307345152 del 17.07.2023 de la Secretaría Regional Ministerial de Salud, Decreto Exento N° 4034 de 18.10.2025 de Asesoría Jurídica, Anexo Modificación Contrato de Arrendamiento, Certificado de Antecedentes para fines especiales, Declaración Jurada que no está afecto a las inhabilidades del Art. 4° de la Ley 19.925, certificado de la Junta de Vecinos N° 2 Bernardo O'Higgins, Informe Jurídico N° 52 de fecha 07 de septiembre de 2023 y certificado de Acuerdo de Concejo N° 661 de octubre de 2023;

- 3.- Las disposiciones contenidas en la Ley 19.925, Sobre Expendio y consumo de Bebidas Alcohólicas;
- 4.- Las disposiciones contenidas en el D.L. 3063 de 1979 Ley de Rentas Municipales con sus modificaciones posteriores;
- 5.- Las Normas establecidas en la Resolución 06 Y 07 de 2019 de la Contraloría General de la República;
- 6.- Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades,

D E C R E T O:

APRUEBASE, el otorgamiento de Patente de Alcoholes con el giro: "Restaurant", Rol: 400626, a nombre de: LIDIA MONSERRAT MANENTT VELARDE, RUT.: 8.156.262-8, para el otorgamiento de patente de alcoholes giro: "Restaurant"; en Calle Victoria, Mercado Municipal, Local N°2, 1er. Piso, Comuna de Cauquenes. A contar del 1° semestre de 2023.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



SECRETARÍA MUNICIPAL



JORGE MUÑOZ SAAVEDRA

ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- La Indicada (Contribuyente)
- c.c. Oficina de Partes
- c.c. D.A.F.
- Contabilidad
- c.c. Patentes Comerciales